

presentada por el Sr. Juan Ramon Tassin, cirujano
titular de esta villa, en la que hace presente
que el dia 30 del mes de Mayo, año de 1788, se hizo el contrato
que por tres años hizo para la asistencia de
cirujia de esta poblacion, y que lo recuerda
en tiempo oportuno, con el objeto de que el
Municipio se ocupe de este asunto, para que
al terminarse el expresado plazo, sepa aqueate
sease el Ayuntamiento y el Excmo. Sr. Ayuntamiento
discusion sobre este particular, se acordó por
unanimidad no verificar nuevo contrato con
repetir Sr. Juan Ramon Tassin, siendo
asi que ha de aumentar el presupuesto en
bastante cantidad, segun ha manifestado al
Sr. presidente, quedand unicamente como
cirujano titular, con la dotacion de quinien
estas pesetas para la asistencia de los
pobres y actos de oficio,

Lopez Zarza
Jesus Martinez

Pedro Gomez
y Lopez

Lopez Sanchez

Gutierrez

Alvarez Sanchez

Gonzalez

Morales

